



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 1313

LITUECHE, 18 de Agosto de 2025

CONSIDERANDO:

- Causa RIT X-145-2024, del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Litueche, donde se prohíbe el acercamiento del Director del Establecimiento Liceo Bicentenario El Rosario, con adolescente, estudiante de dicho Liceo.
- Notificación a través de correo electrónico de causa antes mencionada.
- Oficio N° 112 de fecha 21 de Julio 2025 emitido por Jefa (S) Departamento de Educación, Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante el cual solicita Investigación sumaria, por situación que involucra a funcionario del Establecimiento Educacional Liceo Bicentenario El Rosario.
- Providencia N° 1938 de fecha 21 de julio 2025, donde se ingreso Oficio N° 112.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.166 de fecha 21 de julio de 2025, que instruye sumario en contra del funcionario Miguel Ángel Germán Rojas Madrid.
- La aceptación de cargo del Fiscal Investigador.
- La constitución de la Fiscalía.
- Oficio Res. N°8/2025 de fecha 14 de agosto de 2025

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre 2024, en donde asume el cargo de alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Los artículos 5° y 13° de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; lo dispuesto en los artículos 118° al 143° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales. El Decreto Alcaldicio N° 2.086 del 09 de Diciembre del año 2024 que fija subrogancia.

DECRETO:

1. **ACEPTASE** la ampliación de plazos en sumario administrativo consignado en el decreto Alcaldicio N° 1.166 de fecha 21 de julio de 2025, que instruye sumario en contra de don Miguel Ángel Germán Rojas Madrid, Cédula de Identidad N° 7.127.142-0, por 15 días hábiles más a contar del día 20 de agosto, por las razones solicitadas por Fiscal Sra. Arlene Santín Armijo.
2. **INCORPORASE** este decreto al expediente de Sumario Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS
DISTRIBUCION

Fiscal
Secretaría municipal
Oficina de partes